

# Acta

N.13 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la  
Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 06 de agosto del dos mil  
veinticuatro con la asistencia de los

## **Señores Regidores Propietarios.**

Laura Alicia Arauz Tenorio, José Alex Reyes Gómez, Grettel Andrea Murillo Quirós,  
Henry David Salazar Quesada, Patricia Máyela Guido Chinchilla, Leyda María Badilla  
Sánchez, José Alberto Páez Zúñiga.

**Regidores Suplente**, Rosibel Calderón Chinchilla, Héctor Alonso Hidalgo Sánchez Flor  
Zúñiga Rodríguez, Luis Fernando Chinchilla Retana, Katherine Marcela Mora Bonilla,  
Carolina Mora Sibaja, Esteban Emilio Chavarría Villalta.

**Síndicos propietarios**, Maureen Patricia Solano Segura, Gina Sánchez Hidalgo,  
Mónica Lisseth Mesen Trigueros, María Vanessa Agüero Chaves, Maribell Gómez  
Retana

**Síndicos Suplente**, Héctor José Brenes Villalobos, Yeiner Orlando Ramírez Zúñiga,  
Andy Jesús Agüero Benavides, Greibin Rivera Alvarado, Gustavo Adolfo Reyes Castro.

**Rosario Siles Fernández**

ALCALDE MUNICIPAL

**Emilia Martínez Mena**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta  
son: Alex Reyes Gómez, Laura Alicia Arauz Tenorio, Katherine Marcela Mora Bonilla,  
Andy Jesús Agüero Benavides.

## **Orden del día**

1. Comprobación del Quórum.
2. Discusión y Aprobación del Acta anterior, Acta extraordinaria II de Julio
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Audiencia:
  - 4.1 Unión Desarrollo de Emprendedores.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.

5.1 **Nota de terna de la Jardin de Niños República de China** asuntos sustitución para el nombramiento de un vocal.

5.2 **Nota de terna de la Escuela Ismael Coto Fernández** asuntos sustitución para nombrar un vocal.

5.3 **Nota de la Contraloría General de Republica** oficio al oficio n.º 11995, 24 de julio, 2024, DFOE-LOC-1048 Aprobación parcial del presupuesto extraordinario n.º 1-2024 de la Municipalidad de Alajuelita.

5.4 **Nota de recurso de amparo, recurrente** la Sra. Vera Violeta Quesada Castillo cedula 1-6250-794, u otras personas este recurso de amparo es sobre alegados por los ruidos con una propiedad donde anteriormente se encontraba el Hotel Paradise ubicado en San Antonio de Alajuelita.

5.5 **Nota de la señora Marley Salazar Dormond**, se solicita audiencia para tratar el asunto de caso sobre negado de patente en área comunal, la señora desea lo más pronto posible a la audiencia.

5.6 **Nota de IFAM**, nota de fecha 26 de julio 2024, (por correo) para las Alcaldías Municipales, Presidencias Concejos Municipales, asunto invitación a capacitación para la elección de Comité de la persona joven.

5.7 **Nota de la auditoría Interna** se recibe oficio MA-07-UAI-Nº037-2024, Advertencia: Por supuesta obstaculización a las labores de la Auditoría Interna, por no suministrar vehículo para realizar inspecciones, para atención de denuncias presentadas ante esta Unidad Fiscalizadora.

6. Convocatorias Comisiones Municipales.

## SEGUNDA PARTE

7. Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia.

- ❖ Patente de licores Pata
- ❖ Por favor recordar la ciudadanía enviar hoja de vida para la elección del comité de deportes y recreación de Alajuelita.

8. Asuntos de la Alcaldía.

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

10. Dictámenes de Comisión.

11. Mociones.

12. Cierre de la Sesión.

## CAPITULO I

### **Art. 01. Comprobación del Quórum.**

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Un saludo a todos los que nos encontramos aquí presentes los miembros del Concejo y a los invitados de esta sesión y un saludo especial también a las personas que nos ven a través de las redes sociales.

Vamos a iniciar con esta sesión ordinaria número 13 de hoy martes 6 de agosto 2024, Tenemos la comprobación del quórum y con el quórum de ley.

## CAPITULO II

### **2. Discusión y Aprobación del Acta anterior. Acta extraordinaria II de julio**

Alguna observación.

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Observaciones al extraordinaria II de julio suficientemente discutida los que estén a favor de aprobar el acta sírvanse levantar la mano.

#### **Se somete a votación**

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

## CAPITULO III

### **3. Aprobación del Orden del Día.**

Compañeros que estén a favor de aprobar el orden del día sírvanse, por favor, levantar la mano.

#### **Se somete a votación.**

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

## CAPITULO IV

### **4. Audiencias**

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Audiencias el día de hoy de conformidad con la moción que se aprobó en la sesión anterior, tenemos una presentación de la Unión Nacional de Emprendedores, UNE a quienes les pido, por favor, este pueden iniciar la presentación hasta por 15 minutos.

**Sra. María José Sánchez presidente ejecutiva de la Unión Nacional de Emprendedores,**

Buenas noches a todos como les va miembro del Concejo invitados un gusto mi nombre es María José Sánchez soy presidente Ejecutiva de la Unión Nacional de emprendedores, me acompaña Alberto Valverde que es el Director financiero este hoy venimos con un espíritu articulador hacer es una propuesta de trabajo en conjunto este a la municipalidad esta propuesta. Bueno antes de hablar de la propuesta voy a hablar un poquito de quiénes somos nosotros este nosotros somos una ONG privada.

Somos una ONG privada una asociación la fundamos en el 2021 un poco con el espíritu de articular al sector emprendedor y de las micro y pequeñas empresas en el país, que yo creo que ustedes este si están involucrados en la realidad del cantón, saben lo que es extrapolar eso al país y saben que es un sector sumamente desarticulado un sector que a muchos les ha tocado, pues sobrevivir cada uno en su carril, y es un sector que le que les cuesta mucho ver hacia los lados y darse cuenta de la fuerza que tienen para el país particular no solamente este sector, sino también articular a las instituciones tanto privadas como públicas y financieras que pueden tener un impacto en cubrir las necesidades de este sector, nosotros nuestro recorrido empezó como les dije en el 2021.

Hemos recorrido bastante camino nuestra primera tarea o la tarea la primera tarea que nos dimos fue recorrer el país entero de cabo a robo Un poco en reuniones, tal vez como esta o incluso más pequeñas con los emprendedores directamente tratando de entender como digo yo de una manera muy coloquial, dónde es que les Chima el zapato, perdón, cuáles son las necesidades que tiene el sector entender por qué en un país como este que tiene los recursos naturales que tiene que tiene el capital humano que tiene la estabilidad política la seguridad jurídica porque incluso en ese contexto el 80% de las empresas se mueren en los primeros tres años de existencia el famoso Valle de la Muerte le llaman en la institucionalidad.

Ahí que se derivaron nuestros tres ejes de trabajo, este tal vez puede pasar un poquito más para adelante también los cuales hemos tratado de cubrir a nivel institucional en tanto a nivel público como a nivel privado financiero como les mencioné este hemos estado presentes en la Asamblea Legislativa presentes en ministerios presentes en gobiernos central todo esto un poco para ir, pues creando esa red de apoyo y esa red digamos de o sea, que curas esas necesidades que nosotros encontramos en el campo, en este trabajo de diagnóstico se le puede decir que hicimos en nuestros en nuestro primer tal vez año y medio de trabajo este detectamos tres necesidades primordiales, las tres necesidades más apremiantes del sector, que yo creo que también ustedes las van a conocer muy de cerca. La primera es el tema de la exclusión financiera esto aquí no, no descubrimos el agua tibia pero una empresa lo que necesita para crecer lo primero es capital, Necesita plata y por diversas razones tanto regulatorias como del contexto nacional es un sector el sector emprendedor, se ha visto bastante excluido del sector financiero nuestro segundo eje de trabajo es el acompañamiento capacitación pura y dura, Capacitación en temas como contabilidad básica finanzas personales este estrategia de precios técnica de mercadeo uso de redes sociales como herramientas de venta, etcétera.

Y el tercero la tercera necesidad que más apremiante que encontramos fue el tema de la agilización de trámites. Este eso tampoco es descubrir el agua tibia, pero bueno, yo creo que ustedes sabrán también que aquí hacer empresa es una tarea bastante arduo y bastante rigurosa y bastante también engorrosa a veces entonces en este tercer eje trabajo nos hemos dado la tarea también de aliarnos con instituciones para tratar de desenmarañar un poco la realidad de emprender en este país.

Y aquí brinco a lo que nos trae aquí hoy ante esta ante esta problemática y ante las realidades que encontramos en el sector nos dimos cuenta que la municipalidades pueden ser un protagonista en la solución y esto es por tres razones primero es que son el primer punto encuentro con la institucionalidad de las personas parte de la cultura costarricense, es que la Municipalidad es el primer punto de apoyo al que busco cuando tengo alguna problemática el otro día es una reunión con otros alcaldes de occidente de Alajuela lo dijeron de una manera muy jocosa, pero que me pareció muy muy atinada si al vecino le canta el gallo muy temprano yo lo que hago es ir a la Municipalidad para ver cómo me ayudan y cómo me solucionan, la segunda razón, es que son instituciones autónomas, eso ustedes lo saben y esto en lo que desemboca es en 84 regulaciones diferentes a nivel las diferentes a nivel nacional, entonces cuando tratamos de generar iniciativas generalizadas o proyectos generalizados.

Toca uno con que hay realidades que la realidad es muy heterogénea y qué habilidad es muy diferente a nivel nacional no es lo mismo emprender en Alajuelita que emprender en Bagaces de Guanacaste por ejemplo emprender en Puerto Jiménez de Puntarenas entonces hay que la municipalidades se convierten en un aliado para generar soluciones para las problemáticas del sector y la tercera es que tienen los pies sobre la tierra de las instituciones públicas o gubernamentales que existen todas tienen una visión, pues muy integral pero también satelital muy de Visión de Águila la Municipalidad son las únicas instituciones públicas que verdaderamente tienen los pies sobre la tierra y pueden decir cuál es la realidad a nivel local incluso a nivel comunitario a nivel de barrios a nivel de caseríos, entonces esas una estructura que nosotros obviamente nos parece que es que se puede aprovechar muchísimo y se le puede sacar muchísimo el jugo a la hora de solucionar las problemáticas a las que se encuentran los emprendedores del país adelante, por favor, no sé si vos quieres entrar con la propuesta.

#### **Sr. Alberto Valverde Director Financiero**

Me escuchan por ahí, sí, entonces bueno, como María José lo decía UNE es una este ONG sin fines de lucro. Nosotros lo que traemos hoy para Alajuelita, es una propuesta de trabajo y pues sí, quisiera hacerle conocimiento de ustedes lo más importante es que, No estamos pidiendo nada a cambio nada monetario, ni mucho menos ni de parte de ustedes hacia nosotros, ni de nosotros hacia ustedes nuevamente recapitulando un poco lo que María José dijo une el recorrido todo el país y queremos trabajar con ciertas municipalidades las podemos mencionar sin ningún problema en este momento estamos con Bagaces, Quepos, Puntarenas, Montes de Oca y Alajuelita esto así, porque pues queremos andar un poquito por todas las diferentes lugares del país, qué es lo que queremos hacer nosotros bueno el grupo de UNE yo soy

economista Mary y es psicóloga también nos ayuda una estadística y pues gente de mercadeo y demás.

Este lo que hicimos fue una herramienta estadística y queremos empezar a aplicar una encuesta en el cantón para poder determinar las diferentes aristas que a ver que caracterizan a los emprendedores de cada cantón, porque son muy diferentes en cada lugar muchas veces las municipalidades no saben cuáles son las necesidades propias que tienen los emprendedores de ese cantón en específico porque básicamente no tienen una prospección como lo que nosotros queremos hacer lo que nosotros queremos, básicamente es poder definir si los emprendimientos en un cantón están sirviendo un poquito más de manera como un avance al desarrollo del cantón o son más de subsistencia nuevamente como lo decía María José en menos de tres años van a estar desaparecidos y van a estar volviendo a empezar o no, entonces lo que nosotros queremos, pues básicamente es poder tener acceso un canal de comunicación.

A la parte administrativa de la Municipalidad para ver cuántos son los patentados, cuánto sería la muestra que nosotros tenemos que sacar nosotros ponemos el equipo venimos a chancletear para decirlo coloquialmente hablando no este venimos a caminar por el cantón venimos a ver cuáles son las necesidades y esto con qué con el fin de unos dos tres cuatro meses dependiendo de cómo pinte el cantón hay unos cantones más grandes que otros este poder entregar poder estar acá nuevamente en unos cuatro meses y darles un informe nosotros lo que queremos es darles un informe decir vea, nos encontramos que las necesidades más apremiantes en Alajuelita es financiamiento y no lo están obteniendo por esto y esto lo más importante es mercadeo cursos en esto cursos en redes la gente no sabe cómo presentar una patente lo que es muy importante para ustedes como Municipalidad que nos

La gente en la encuesta nos dijo que le tienen pavor, a la municipalidad, entonces ahí a ver eso es una respuesta muy importante porque de la Municipalidad entonces puede existir un agente de cambio hacia los emprendedores como atraerlos, cómo formalizar al final, pues son impuestos también que el que el cantón necesita no Entonces nosotros lo que lo que les estamos proponiendo, pues básicamente es que queremos trabajar con ustedes. Queremos trabajar para ustedes ese es el fin de la Unión Nacional de Emprendedores y queremos tomar a la Alajuelita como modelo base para el tema del GAM del cantón, propiamente lo más céntrico. Yo sé que tal vez una pregunta que pueda salir es porque no San José o demás porque también UNE es pequeño y no tenemos para abarcar un cantón central como San José u otras municipalidades también conociendo a don Henry que nos abrió el espacio y se lo solicitamos este creemos que la Alajuelita es una municipalidad que se presta totalmente para esto básicamente esa es la o esa es la propuesta de trabajo que queremos darle a la Municipalidad de la Alajuelita y no sé Mary si vos quieres aportar algo más o si tienen algún tipo de pregunta o comentario.

**Sra. María José Sánchez presidente ejecutiva de la Unión Nacional de emprendedores,**

No, no, la es que bueno, ahí abarcamos bastante bien la propuesta en resumidas cuentas se trata de hacer un diagnóstico a fondo del de las dinámicas y las necesidades y la constitución del sector emprendedor y de la Micro y Pequeña y Mediana Empresa del cantón para de ahí en adelante trabajar en conjunto, ojalá también para proponer ideas e iniciativas productos y servicios que se puedan ofrecer desde la Municipalidad para atenderlos de una manera integral.

**Sra. Alcaldesa municipal, Rosario Siles Fernández**

Buenas noches tengan todos y todas bienvenidos como bien como gobierno local es importante esta alianza porque ustedes nos van a arrojar, una estadística de cómo se encuentra el sector empresarial artesanal y comercial de Alajuelita entonces yo la propuesta como no nos va a costar nada, solo vamos a hacer una alianza de información con ustedes Yo lo viable esta este convenio que se debe firmar para que se le dé toda la información necesaria para que arroja esas estadísticas que también nosotros le vamos a sacar el uso adecuado para cada comercio que sé que se va a estudiar pero en el sentido de la palabra. Bueno no malo, qué necesidad tiene y cuál es el modelo a seguir de cada de cada... Ya bueno, para para el gobierno local es muy importante ese tipo de alianzas, muchas gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Yo quisiera nada más entonces que tengamos claro algo el objetivo de que ustedes puedan trabajar en conjunto con la Municipalidad es que puedan tener acceso un poco digamos a las bases de datos a los informes a las gestiones que hace la Municipalidad en el tema de emprendimiento y de empresa que tenemos en el cantón para con eso hacer un diagnóstico y nosotros poder luego a partir de ahí tomar decisiones de cómo poder ayudar de una mejor manera a los emprendedores,

**Sra. María José Sánchez presidente ejecutiva de la Unión Nacional de Emprendedores.**

la idea esta estrategia la estamos pensando tal vez en dos ramas por decirlo de alguna forma una rama que vendría a la mano de las empresas que ya ustedes como gobierno local tienen mapeadas y tienen institucionalizadas a través de sus programas a través de los servicios a través incluso de las patentes comerciales este todo esto para darles un poquito también de claridad y de lucidez en que tienen ustedes ya en su en su mapa , otra rama es enfocada más al sector informal que estadísticamente es un poco más. A nivel nacional y a nivel cantonal cierto, entonces este esto sería el más un tipo de exploración cualitativa también para entender un poco cómo está constituido ese sector y que las políticas y las y las iniciativas que sé que se propongan sean también de utilidad para la Municipalidad en el sentido en el que puedan construir vehículos para formalizar los de una manera sostenida y pues y pues ética cierto ustedes.

**Presidente Municipal, Henry Salazar Quesada.**

Ya tienen digamos tal vez algún algunas líneas generales de lo que podría ser digamos el marco general de la alianza entre UNE y la Municipalidad como para que tal vez no lo hagan llegar y la administración lo pueda revisar.

**Sr. Alberto Valverde Director Financiero**

Sí tal vez don Henry en ese sentido. Sí, sí, es muy importante mencionar a ver no, no, en todo este tema no queremos datos sensibles ni mucho menos y el tema del marco jurídico. Bueno, en la parte legal de UNE lo tiene lo que nosotros pues estaríamos tal vez. Este necesitando en este caso es como el contacto administrativo en la municipalidad dentro de la Municipalidad supongo que el área legal para nosotros poder gestionar una reunión presencial y pues ya a partir de eso, pues firmar el convenio, simplemente decir pues de que nosotros pues vamos a trabajar para ustedes de lo que vamos a hacer y pues que firmemos el convenio y poder trabajar por supuesto y si les parece el tema legal, ahora no es que está escrito en piedra tampoco si ustedes todas las municipalidades de eso nos hemos topado tienen cosas diferentes, si necesitan hacer algún cambio agregar o quitar algo, no tenemos ningún problema nosotros en ese sentido.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Sí, ok entonces yo creo que tal vez lo que procede ahorita es, pero ya lo hicimos con otros temas también es que tal vez se haga ya un contacto tipo sesión de trabajo con la administración municipal para que digamos logren acordar cuáles son las líneas de acción y que ojalá de ahí empiecen a trabajar en los objetivos del convenio.

De acuerdo, algún otro compañero quiere hacer uso de la palabra, no muy bien, entonces vamos a dar por terminada la audiencia, no sin antes agradecerles mucho por la presencia y ojalá que este esta propuesta sea de mucho provecho para el cantón de Alajuelita.

**Sra. María José Sánchez, Sr. Alberto Valverde**

Gracias a ustedes, gracias.

**CAPITULO V**

**5. Lectura y tramitación de correspondencia**

**5.1 Nota terna de Jardín de Niños de República Popular de China.**

Se recibe de fecha terna 30 de julio del 2024, terna elegir a un miembro de la Junta de Educación. Se suscribe MSc. Tatiana Ulloa Porras Directora

<b>Terna N 1</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Cédula</b>
Francisco Cambronera Sánchez	202940354
Ana Patricia Salazar Calderón	109680379
Erlinda Patricia Chacón Sojo	106930742

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para lo que corresponde.

### **5.2 Nota de la Red Artesanal de Alajuelita.**

Se recibe nota de fecha 31 de julio de 2024, Comisión Hacienda y Presupuesto Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita Presente, Nos dirigimos a ustedes, respetuosamente, solicitarles se incorpore a la Red Alajuelita Artesanal a la moción presentada por el licenciado Esteban Chavarría para exponer en las Fiestas Patronales de Santo Cristo de Esquipulas y se nos autorice colocarnos al costado sureste dentro del parque, frente al Santuario, como se realizó en este año.

Como ustedes conocen las condiciones sociales y económicas de nuestros artesanos y emprendedores son complicadas, cada día es más difícil poder colocar nuestros productos, por lo que las fiestas patronales siempre han sido de gran beneficio para nosotros. Recordemos que la Red de Artesanos alberga a 40 familias de emprendedores (entendiendo que todo artesano también es emprendedor), en donde la mayoría son jefes por mujeres y son de baja condición económica. Estas fiestas siempre han sido de gran ayuda para poder llevar sustento a sus familias y, estas tradicionales fiestas fomentan la dinamización económica del sector artesanal, parte de la economía creativa.

Como ustedes bien saben, nosotros auto gestionamos todos los procesos para la coordinación de nuestras ferias, por lo que al incluirnos en la moción del señor Chavarría es muy beneficioso para los dos sectores involucrados.

### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Se están solicitando un espacio para colocar puestos en durante las fiestas patronales de Santo Cristo Esquipulas 2025 sobre este tema se necesita un acuerdo del Concejo para autorizar de los puestos, La instalación de los de los puestos o de las actividades que ellos quieren hacer yo quisiera consultar si podemos tomar el acuerdo o si mejor desean enviarlo a comisión. Hay algunas observaciones que presento la Red Alajuelita Artesanal creo que lo prudente lo enviemos a comisión y que la comisión nos haga una recomendación.

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para lo que corresponde.

### **5.3 Nota de Auditoria Interna de Alajuelita**

Se recibe oficio MA-07-UAI-N°038-2024 Señores (as) Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita Cordial Saludo: Por medio de la presente les solicito respetuosamente, me concedan realizar los días lunes, martes y viernes de cada semana mis funciones tele-trabajables, por lo cual requiero se tome el acuerdo respectivo donde proceden a dicha autorización y se proceda a realizar el contrato y posteriormente pasar a la Administración con la finalidad de informar sobre el contrato respectivo por medio del acuerdo. La modalidad del teletrabajo se puso en boga con la Pandemia del COVID 19, pero son métodos que llegaron para quedarse

debido a que le permiten beneficios tanto a la institución como al funcionario, a continuación, les hago de su conocimiento:

**VENTAJAS:** El teletrabajo trae consigo una serie de beneficios. Desde el punto de vista de la teletrabajador, pudiéndose citar los siguientes: • Mayor flexibilidad en el horario laboral, ya que permite organizar las horas de trabajo y adaptarlas a las necesidades personales. • Mayor autonomía, en especial para las personas con un carácter independiente a quienes les gusta asumir responsabilidades. • Favorece la integración laboral de las personas con discapacidad. • Se realizan menos desplazamientos, lo que supone un ahorro de tiempo y de dinero. También disminuyen los gastos por reducir el vestuario formal y las comidas fuera de casa. •

Disminución del estrés provocado por la presión de llegar puntualmente al trabajo y por los congestionamientos viales que deben enfrentarse diariamente. Las principales ventajas desde el punto de vista institucional se pueden considerar las siguientes: • Incrementa la flexibilidad, tanto interna como externa. La flexibilidad se entiende en las organizaciones como una necesidad para captar y retener talento. •

Mayor productividad debido a la implantación del trabajo por objetivos y resultados. • Se reducen los problemas de convivencia con empleados. • Facilita la expansión geográfica. • Disminuye el ausentismo laboral, los espacios de tiempo mal aprovechados, y existe una mayor motivación por parte del empleado. • Aumento en las posibilidades de contratación de personal debido a que no es necesario a que el empleado habite cerca de su lugar de trabajo, lo cual permite que, inclusive, se contraten profesionales que vivan a grandes distancias geográficas. • Se reducen los costos en cuanto al consumo de luz, agua, teléfono e internet. A tenor de lo expuesto muchas instituciones incluyendo la Contraloría General de la República, a pesar de que la Pandemia pasó, siguen operando bajo esta modalidad, por lo que resulta un método totalmente efectivo para realizar las funciones que el puesto requiere. Así mismo el auditor puede solicitar y recibir información al correo [jcastillo@munialjuelita.qo.cr](mailto:jcastillo@munialjuelita.qo.cr) o al teléfono 8815-6576 con el objetivo de realizar los insumos que necesita generar.

### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Importante someterle a conocimiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos para que también emita una recomendación al respecto tomando en consideración la gran cantidad de observaciones que la auditoría pues ha venido haciendo a este Concejo, así que me parece importante que se revise legalmente si procede o no el un acuerdo en ese sentido

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos.

**5.4 Correo de Vice alcalde,** donde se informa de la salida del país del señor Jonathan Arrieta Ulloa señor, vicealcalde a partir del martes 6 de agosto y hasta el sábado 10 de agosto quién se dirige o participará en el Foro Internacional de infraestructuras sostenibles en Porto viejo Ecuador

**Se toma nota.**

**5.5 Nota de Comité de la persona joven,** nota al respecto y por último tenemos una nota del Comité de la persona joven de Alajuelita donde se solicita permiso para poder utilizar el Salón de Sesiones el próximo viernes 9 de agosto a partir de las seis y media de la tarde para poder realizar la Asamblea General y elegir los representantes del comité de la persona joven ante el Comité Cantonal de Deportes para lo cual es importante que tomemos un acuerdo el día de hoy en razón, de que este es la actividad está programada para el 9 de agosto por tanto quisiera solicitar que se

dispense el trámite de comisión esta solicitud los compañeros que estén a favor sírvanse levantar la

#### **Dispensa de trámite de comisión**

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

#### **Autorización de fondo**

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

#### **Aplicación de Art. 45 CM**

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

#### **5.6 Nota de Jardín de Niños Central de Alajuelita**

Se recibe, 30 de julio del 2024 JNCA-037-2024 Asunto: Nombramiento de miembros de Junta de Educación del Jardín de Niños Central de Alajuelita. Quien suscribe Tatiana Ulloa Porras, cédula 110630355, en calidad de directora del Jardín de Niños Central Alajuelita, me permito remitir la terna para elegir a un miembro de la Junta de Educación del Jardín de Niños Central de Alajuelita, cuyo puesto se encuentra vacante por renuncia.

**Se acuerda:** trasladar a la comisión de Gobierno y Administración para lo que corresponde.

### **CAPITULO VI**

#### **Art. 6. Convocatorias Comisiones Municipales.**

##### **Regidor José Páez Zúñiga**

Buenas noches, señor, Presidente regidores propietarios y suplentes Síndicos y los que nos ven por las plataformas este sí señor Presidente que nosotros vamos a tener Comisión el día jueves 7 pm ya que el jueves pasado no pudimos tenerla por falta de quorum Gobierno de Administración.

### **CAPITULO VII**

#### **Art. 7 Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia**

Tema, licencia nueva para restaurante. Clase C.

Una solicitud de licencia nueva para el restaurante en la cual mediante oficio del 8 de julio se le recomienda este Concejo la aprobación de la licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólico Clase C donde se indica que conformidad con los requisitos de cumplimiento los cuales son el formulario de solicitud de aprobación de la licencia del expendio que se encuentra el día con los tributos municipales y los demás que son requeridos en el Código Municipal y los reglamentos municipales se

solicita la aprobación de esta licencia, los compañeros que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Esto es en el Encuentro efectivamente restaurante vuelo 28 para que estemos claros en Plaza el encuentro tres minutos Vamos a reiniciar la sesión y Una vez verificado en el trámite de licencias de expendio de bebidas alcohólicas en realidad. la aprobación de la licencia para expendio de bebidas con contenido alcohólico Clase C en el negocio el PATA, igualmente se encuentra en plaza el Encuentro en Alajuelita y se verifica que se cumplan con los requisitos de cumplimiento para el otorgamiento de esta licencia que es el formulario y que el día con los tributos municipales que ya se había obtenido previamente la licencia de comercial como restaurante, además de las copias de cédulas de identidad, la declaraciones juradas ante notario público la consulta registral del bien inmueble el contrato de arriendo el permiso de funcionamiento sanitario, las pólizas de riesgos de trabajo en el INS los requisitos que solicita la Ley de Control del Tabaco que no presenta ninguna deuda antes de usar y los informes de inspección correspondientes por lo tanto vamos a dejar sin efecto la solicitud anterior debido a que ya se había aprobado en algún momento y vamos a proceder:

Se conoce solicitud de licencia nueva comercial de RESTAURANTE, mediante el trámite número PAT-1509-2024 del 24 de junio del 2024, de la sociedad EL PATA NUMERO UNO S.A. cédula jurídica 3-101-857295, este último por haber cumplido con todos los requisitos formales, técnicos y legales para la obtención de licencia comercial, se autoriza la aprobación LICENCIA NUEVA DE RESTAURANTE mediante resolución MA-AM-GHM-AT-PAT-R-0251-2024.

De la misma manera, se conoce solicitud de aprobación de la licencia de EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO mediante trámite número PAT-1724-2024, de fecha del 18 de julio del 2024. a votar la licencia nueva del restaurante para el negocio como conocido como el PATA en Plaza el Encuentro los compañeros que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

## **Tema.02. Recordatorio**

En otro asunto que quería comentarles es tal vez recordarles a todos los miembros del Concejo A todos los miembros del Concejo y a la ciudadanía, en general de que hasta el próximo 12 de agosto es a mediodía vence el plazo para la presentación de currículums para las personas que se quieran postular como integrantes del Comité de Deportes que debemos escoger en este Concejo, entonces es importante hacer ese recordatorio, por favor, pedirle la administración que se publique varias veces esta solicitud en las redes sociales de la Municipalidad.

## **Tema de licencia Clase C.**

Sobre el tema de la licencia que acabamos de votar, voy a solicitarles, por favor, la aplicación del artículo 45, para que quede firme también los compañeros que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

## **CAPITULO VIII**

### **Art 8. Asuntos de Alcaldía Municipal**

#### **Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández.**

Buenas noches, nuevamente, por favor Daniel Sánchez él va a presentar una solicitud de inicio de trámites para el Encuentro pero eh, ahora va a ser al revés porque este trámite se lo brincó y el Ministerio de Salud se lo está pidiendo si no tiene acuerdo el Concejo no puede efectuar los carruseles instalados en el Encuentro y esto es en el marco de del primer aniversario del primer centro comercial que tenemos en Alajuelita le doy la palabra a don Daniel.

#### **Sr. Daniel Sánchez.**

Buenas noches, señores del Concejo Municipal señora alcaldesa para nosotros es un gusto estar por acá compartiendo con ustedes este y como les comentaba mi nombre Daniel Sánchez de atracciones ciudad mágica, la empresa de carruseles y juegos mecánicos que andamos recorriendo todo el país ahorita tenemos un proyecto de trabajar en lugares como centros comerciales y demás en este caso estamos solicitando el aval de la patente para como tal para un trámite que nos está pidiendo este el Ministerio de Salud para arrancar con las actividades de Carrusel es únicamente carruseles. Sin chinamos, sin comidas solamente carruseles.

Sin venta licor únicamente la actividad comercial son carruseles para el centro comercial al encuentro ahorita nos encontramos ya listos para trabajar. Ya nos encontramos armados. Estamos esperando y las inspecciones correspondientes nada más y queremos este empezar a trabajar, cuál es la razón de visitar el encuentro en este caso, el Encuentro está celebrando su primer aniversario como el primer centro comercial aquí en el sector de Alajuelita y queremos acompañarlos este en este en el marco de esa celebración, qué fecha es el 31 de agosto sí, es que soy terrible para las fechas y para los nombres, hay, qué pena este entonces la intención de nosotros es cumplir con ese requerimiento que nos está pidiendo adicionalmente el Ministerio de Salud como tal no estamos este afectando cierres de vías, todo es en local privado, Es en el parqueo del centro comercial el Encuentro ya cumplimos con todos los requerimientos tanto sanitarios como los requerimientos a nivel de patentes, Eso es el último el último trámite que se debió haber hecho al inicio, pero pues por un tema de corregir un poquito la información tuvimos que hacerlo hasta esta hora, pero esta la intención es esa poder trabajar traer un poquito de alegría con los carruseles ciudad mágica, en eso se en la se destaca, que traemos este para que los niños y los grandes puedan disfrutar no traemos juegos nivel y cosas utilizamos juegos mecánicos, totalmente amigable para total para todo el público son Para niños desde los 2 años

hasta perdón, hasta niños de 60 años en adelante, Entonces pues esa es la intención empezar a crear lazos y empezar a visitar comunidades desde los centros comerciales y no, no, no solo no solo visitar este este primer centro comercial queremos establecer otros lazos comerciales aquí en el cantón de Alajuelita , que esa sea la puerta para estar visitando el cantón de Alajuelita este posteriormente.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Muchas gracias, don Daniel creo que está claro todo sí, ok muchas gracias. Entonces, en este caso la solicitud que se hace es para que este Concejo dé el visto bueno para la actividad y que se inicie con la actividad de la celebración del primer año del centro comercial Encuentro donde participaría la empresa ciudad mágica los bueno primero en este caso solicitar igual que 6 pensé de trámite de comisión este documento los que estén a favor si levantan la mano.

**Dispense de trámite de comisión**

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Se le solicita a los compañeros que estén a favor de aprobar la solicitud de Ciudad mágica para participar y funcionar adecuadamente en el marco de la celebración del primer año del centro comercial, el Encuentro.

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Sírvanse se levantan la mano y se aplica el artículo 45 del Código Municipal los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Muchas gracias y esperamos verlos pronto ahí en el final de mes doña Rosario algún otro asunto.

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Quesada.**

No es para informales que mañana la secretaria del Concejo le va a mandar el acuerdo para que lo envíen al Ministerio de Salud y ya terminen con todos los trámites. Muchas gracias y yo también es lo único que tengo. Gracias.

**CAPITULO IX**

**Art. 09 Iniciativas de los regidores.**

Síndica del Centro de Alajuelita Mauren

Muy buenas noches, tengan todos los acá presentes este señor Presidente señora alcaldesa y a todos los que nos ven la red yo vengo con iniciativa para beneficio del Centro Diurno de la persona a la tercera edad resulta que este centro diurno necesita tener un presupuesto para unos arreglitos que tienen que hacer y estas cositas, solo se pueden tomar de los fondos propios de la institución, No tenemos ningún otro ingreso, entonces activa surgió la iniciativa de hacer una carrera de cintas, que es este domingo 11 y les mandan una invitación para que si ustedes nos quieren acompañar participar y colaborar con ellos o si tienen algún conocido que le gusta esta disciplina que le gusta ese entretenimiento y que nos quiera apoyar entonces, por favor, y también les hacemos una invitación para que se pasen por las instalaciones del centro.

Diurno o si quieren ir en algún momento y compartir con los adultos mayores ellos lo reciben con los brazos abiertos les encantan que los visiten y les encantan que les preste un poquito de atención y que los escuchen entonces este mandan esa invitación los adultos mayores y yo les agradezco mucho, Lo que nos pueda ayudar es para este domingo 11 de agosto este también necesitamos algunas donaciones para comprar este de los premios todavía que son alusivos a la actividad como botas monturas, sogas sombreros y todo eso que se va a rifar, entonces si alguien tiene a bien hacer alguna donación, el centro de uno cuenta con un número para sinpe cualquier cosita, me pueden contactar y se lo hacen directamente al centro diurno. Entonces muchas gracias y buenas noches.

#### **Regidora Leyda Badilla Sánchez**

Buenas noches, señor. Presidente señor, alcaldesa, regidores propietarios suplentes síndicos y concejales de distrito y los que nos miran y escuchan por las redes sociales solicitar el apoyo para esta actividad e invitar a compañeros que tienen caballos como por ejemplo, nuestro compañero ingeniero Bernardo Mora que le gusta participar siempre en las participar y apoyar al cantón y esto es muy importante porque es para los adultos mayores felicitar a la compañera Sindica porque está trabajando arduamente en bien de la comunidad de los que vamos somos grandes y vamos a ser grandes que vamos a hacer muchos porque ahorita las personas pues como que no quieren tener niños y prefieren un animalito, lo cual también está bien pero en el futuro lo que vamos a ver más son longevos entonces en ese sentido apoyémonos para apoyar bendiciones y te felicito compañera por el trabajo que está haciendo un equipo con la fracción de liberación nacional, gracias.

#### **Regidora Grettel Murillo Quirós.**

Muchas gracias muy buenas noches a todos los presentes y los que nos observan por redes sociales, si solicitarle a la administración que por favor, esta iniciativa esta invitación que nos compartió la compañera Mauren este sea publicada en el Facebook de la Municipalidad para que tenga mayor alcance y bueno, sería eso solicitarle el apoyo a Teresita y a doña Rosario muchas gracias.

#### **Síndico suplente Yeiner Ramirez Zuñiga**

Sí, muy buenas noches. Gracias por el tiempo y hago como parte un comentario del señor Michael Corrales, que es el presidente del Comité de la Cascabela por una

situación que tienen ellos a nivel de infraestructura de calle la solicitud. Bueno es una situación que se ha específicamente por una afectación que se da y está ligado a la Comisión Nacional de Emergencias la solicitud en específico es ver si nos si les pueden brindar a ellos una audiencia, ojalá la siguiente semana o la posterior para que puedan exponer los puntos que ellos tienen y ellos van a venir obviamente o vecinos que están organizados ellos tienen un sentimiento de que no se les está apoyando y que la organización que han tenido ha sido como comunidad solicitar que en esa en esa visita esté doña Johana Ávila como representante de la Comisión de emergencias y ojalá también un personero de la Junta Vial para para ver si le podemos brindar ese tiempo a los vecinos de la cascabel, muchas gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Gracias, compañero alguna otra iniciativa yo nada más voy a solicitarle tal vez a doña Emilia como secretaria del Concejo que nos haga que nos haga en la gestión para convocar a la sesión del próximo martes a la niña Luana Chacón Montenegro que es la que ha venido varias veces con el tema del bienestar animal y a entregar este donativos para la Comisión de Bienestar Animal en razón, de que le tenemos preparado un agasajo, de parte de la Comisión de Bienestar Animal así que por favor para el próximo martes que se le convoque.

**CAPÍTULO X**

**Art 10. Dictámenes de Comisión.**

**Dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos**

Se reúnen de manera virtual el día lunes 5 de agosto del 2024 al ser las 19.00 hora los regidores propietarios: Laura Arauz Tenorio, Grettel Murillo Quirós (quien preside) y los regidores suplentes: Esteban Chavarria Villalta y Flor Zuñiga Rodríguez, ausente Alex Reyes Gómez.

**Tema:** estudio del borrador Reglamento para uso, control y mantenimiento de la flotilla vehicular de la Municipalidad de Alajuelita.

En sesión ordinaria #7 del 25 de junio se recibe de parte de la alcaldesa la Sra. Rosario Siles Fernández el borrador del Reglamento para el Uso, Control y Mantenimiento de Flotilla Vehicular de la Municipalidad de Alajuelita, el cual se puso a disposición de todos los miembros del Concejo para que realizaran las observaciones pertinentes; posteriormente esta comisión remite el documento a la asesora legal de la administración la licda. Patricia Sandoval Tencio para el análisis de las observaciones planteadas por algunos de los miembros del Concejo. Esta comisión recibe de nuevo el borrador del reglamento y en su estudio se concluyó que aún hay posibilidades de mejora: como incluir los vehículos arrendados o prestados, incorporar el uso de bitácoras, indicar o especificar prohibiciones para uso de los vehículos oficiales, responsabilizar al pago de multas por incumplimiento de este reglamento o a la Ley de Tránsito a la jefatura o funcionario que autorice o conduzca el vehículo municipal e incorporar un carné de conducción municipal.

Por otra parte se analizó el documento MA-07-UAI-#037-2024 del Lic. José Avelino Castillo Abadía en el marco de la revisión de este borrador y se concluyó que no es necesario incorporar un artículo en particular para este departamento, ya que para el uso de vehículo municipal por parte de la auditoría interna aplicaría el artículo para la solicitud de funcionarios.

Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

1. Enviar el borrador del reglamento al asesor Legal del Concejo el M.Sc. Carlos Lanzas Quesada, para que colabore con la redacción de las observaciones emitidas por esta comisión para ser incluidas en el reglamento.
2. Invitar a la Encargada de Servicios Generales Dayana Chavarría Mora de servicios generales a la próxima sesión de esta comisión.

### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

En discusión el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos Gracias en discusión el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos suficientemente discutido los compañeros que estén de acuerdo con aprobar este dictamen y enviar el borrador del reglamento al asesor del Concejo e invitar a la encargada de servicios generales para la próxima sesión de esta comisión sirvan se levantar la mano.

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

## **II dictamen de Hacienda y Presupuesto**

### **Dictamen de Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto**

Se reúnen de manera virtual el día miércoles 31 de julio del 2024 al ser las 19:30 hora los regidores propietarios: Leyda Badilla Sánchez, Grettel Murillo Quirós (quien preside), Jose Páez Zúñiga, Alex Reyes Gómez y Henry Salazar Quesada y los regidores suplentes: Esteban Chavarría Villalta y Carolina Mora Sibaja.

**Tema uno:** moción presentada por el regidor suplente Esteban Chavarría Villalta sobre la Asociación de Chicheros de Alajuelita, este regidor se inhibe de participar en este tema para evitar conflicto de intereses.

Para el análisis de esta moción se contó con la participación de la funcionaria municipal la Licda. Andrea González Villegas encargada del subproceso de patentes, abordando la petitoria de la moción " la exoneración de la patente o se cobre un monto simbólico para los productores". La funcionaria explicó que según la normativa vigente de la Municipalidad de Alajuelita, que data desde 1995, no es posible eximir del pago de la patente a dicha Asociación; además indicó que mediante resolución administrativa anteriormente se les ha cobrado un monto base (¢35.000,00) que podría interpretarse como un monto simbólico, que es un costo único por los todos los días que se les otorga el permiso y por todas las personas que participan.

Por otra parte la funcionaria indicó que desde el subproceso de patentes se pretende reformar la Ley # 7547 Ley de Impuestos Municipales de Alajuelita para que la normativa permita excepciones, además de estar trabajando en un borrador de reglamento a dicha Ley, con el objetivo de ajustarse a la realidad actual cantonal, además aseguró que el monto base que se ha cobrado a esta Asociación con anterioridad se mantendrá para el próximo año.

Por lo tanto, en lo concerniente a materia presupuestaria y de hacienda municipal, se recomienda al Concejo:

1. Realizar la excitativa a la administración para que en la formulación del Plan Presupuesto 2025, se designe un monto para apoyar con presentaciones artísticas-culturales el espacio donde se ubicaran las personas de la Asociación de Chicheros de Alajuelita en las Fiestas Patronales de Santo Cristo de Esquipulas.
2. Mantener el monto base del permiso temporal para la Asociación de Chicheros de Alajuelita.
3. No aprobar la exoneración de patente contemplada en la moción, ya que es un tema de reserva de ley y en la actualidad desde el subproceso de patentes se está trabajando en la actualización de la Ley y elaboración del reglamento.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Presidente municipal se somete a votación el punto 1. De ala comisión de Hacienda y presupuesto

Bueno, entonces yo sí tengo una pequeña observación es porque en el punto 1 donde se quiere hacer la excitativa la administración para el presupuesto habla de un monto para apoyar con presentaciones artísticas y culturales, lo cual me parece que está muy bien, pero no quisiera que si la administración tiene la bondad de asignarle presupuesto, se luego se interprete de que es que solo se puede utilizar el dinero para una presentación es decir, la lo que yo interpreté el día que conversamos en la Comisión es que el presupuesto fuera para cualquier tipo de apoyo que requiera digamos la organización y la asociación en relación a las actividades de Santo Cristo Esquipulas entonces yo sé que pareciera como un detallito verán simple, pero luego la luego alguien puede interpretar. Ah, no, es que solo es para que se presente tal persona o se haga tal cosa y tal vez hay otro tipo de apoyos que requieren entonces no sé si tal vez esa parte se pueda ampliar porque me parece bien lo de presentaciones.

Artísticas y culturales pero ampliar de que también pueden ser actividades o insumos o cosas que requiera la Asociación para el ejercicio de la actividad si les parece no sé.

Ok, entonces si están de acuerdo, vamos a votar este punto este tema uno con la observación que se acaba de mencionar para que se amplíe un poco el objetivo del presupuesto que se está solicitando a la administración los compañeros que estén a favor del punto 1 sirvan se levantan la mano.

Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

**Tema dos:** Se recibe oficio MA-AM-GHM CP 22-2024 con el asunto modificación presupuestaria 05, esta modificación consta de nueve partes.

Para el análisis de esta modificación presupuestaria se contó con la presencia de los funcionarios municipales el arquitecto Michael Barboza Arroyo y con la arquitecta Keily Mena Alfaro, para realizar consultas referentes a las modificaciones solicitadas por ambos funcionarios, las cuales fueron evacuadas.

Por lo tanto, esta comisión recomienda al Concejo:

La aprobación de la modificación presupuestaria 05-2024 en sus nueve partes por los siguientes montos y por sus funcionarios solicitantes:

1. Administración por ¢500 000, Teresita Zuñiga Jiménez.
2. Aseo de vías y recolección de basura por ¢3 541 528,86, Johanna Ávila Vargas.
3. Caminos y calles ¢6 891 816,62, Michael Barboza Arroyo.
4. Cementerio ¢500 000, Dayana Chavarria Mora.
5. Parques y ornatos ¢647 114, Keily Mena Alfaro.
6. Parques y ornatos ¢ 3.000.000, Rosario Siles Fernandez.
7. Educativos, culturales y deportivos ¢120.000, Ronald Montero Bonilla.
8. Seguridad y Vigilancia en la comunidad ¢806.635,85, Johan Abarca Abarca.
9. Unidad Técnica de Gestión Vial ¢750.000, Michael Barboza Arroyo.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Vamos a someter a discusión este punto 2 que es la modificación presupuestaria

**Regidor José Páez Zúñiga**

Aunque la que estamos los que participamos en la moción votamos la reforma, perdón, la modificación presupuestaria hubieron unas aportaciones importantes de los funcionarios que existieron que esta comisión la señora Presidenta no redacta en el informe lo cual yo se lo hizo ver en su momento que era necesario y lo consideré muy necesario el que estuvieran en este dictamen porque no es un asunto solo de números por una razón, porque cada uno de los funcionarios que estuvo este justificaron de una manera, digamos puntual detallada el porqué de algunos, por ejemplo Parque y ornatos, nos habló el por qué las razones de los tiempos extra y es la cantidad de personas que trabajan. Y cómo hace ella la alteración de horarios para poder cubrir los espacios y es prácticamente que no está con todo entonces era bueno tener en el dictamen una formación por tener un índice por tener un índice administrativo, esto no se trata solamente de un tema financiero o de Hacienda eso

también va con un asunto con un asunto administrativo en el tema de la empleabilidad o los funcionarios que se tengan entonces como una medición podríamos medir en cualquier momento de que un departamento como este en el campo de parques y ornatos, el índice de no tener la cantidad de empleados para cubrir las jornadas o la abarcar el trabajo no nos no nos serviría nosotros como un ente regulador como Concejo después decir mire, pero nosotros le aumentamos en una reforma presupuestaria ahora y otra después y el problema no es aumentar el tiempo extra o el pago, sino más bien porque no hace una solicitud de renovar el staff o meter más empleados a lo que necesita y por eso lo considere importante que se pudiera en el informe no solamente en el caso de ella en el caso de patentes también tuvimos la misma situación, le preguntamos a la licenciada, cuál era la cuál era la forma en que ella hacía las inspecciones y qué pasaba con algunas cuestiones de ventas informales y que también como que es un parámetro del que ya lo hemos dicho en una u otra vez pero que no tiene que ser una iniciativa del Concejo venir a hablar de un tema de corrección de un departamento cuando en lo económico hay que reforzarlo y no se no se la diferencia por qué esa deficiencia o ese aumento económico en algunos casos y eso es con aguas observación porque yo lo interpuso en él se lo dije a la compañera que debería haber tomado nota en el informe y no simplemente traer los números con esa observación ahora en el tema de aprobar todo el presupuesto no hay ningún problema de mi parte solo solamente en ese tema de lo puntual en cada caso para no desperdiciar la audiencia que tuvimos de los funcionarios en esa comisión, gracias.

#### **Regidora Patricia Guido Chinchilla**

Compañero doña Patricia me pidió la palabra adelante, buenas noches para todos y los que nos ven por redes sociales, estoy de acuerdo con Páez que por favor para los demás informes de comisión este sí digan un poquito de lo que se habló lo que los funcionarios externaron en la en la comisión para nosotros no solo para nosotros, sino que para todos los que están aquí presentes este puedan ver porque cuáles fueron los motivos que justificaron cada uno de los departamentos que se entrevistaron en la Comisión sería eso apoyar a lo de Páez buenas noches.

#### **Regidor Héctor Hidalgo Sánchez**

Gracias, presidente yo entiendo las observaciones de los compañeros entiendo que son observaciones de forma más que de fondo sin embargo, pues tampoco digamos que legalmente son requeridas. Además que esas sesiones actualmente son públicas y son transmitidas, entonces también podríamos verificar la información ahí solo por aquello, , pero entiendo que lo solicitan por una cuestión de buena práctica y de transparencia, lo cual es bueno sin embargo, nuevamente si no es un requerimiento legal, pues no le veo mayor inconveniente. Gracias.

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Gracias, vamos a someter vamos a someter a votación a votación el punto 2 que es la modificación presupuestaria por el fondo los compañeros que estén a favor

Sírvanse levantar la mano, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

Para aplicar el Art. 45 los compañeros que están a favor de aplicar el artículo 45 para que queden firmes las los dos temas de este dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto sírvanse levantar la mano.

Sírvanse levantar la mano, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Héctor Hidalgo Sánchez positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positiva. Aprobado por unanimidad.

### **ASUNTO: Modificación presupuestaria 05-2024**

Adjunto a la presente me permito remitirles para su análisis y aprobación la modificación presupuestaria 05-2024.

Esta modificación consta de 9 partes.

#### **1. Administración**

Se está realizando la modificación a la cuenta (otros útiles y materiales), ya que desde la cuenta de publicidad y propaganda no puedo realizar la compra de lanyard y porta gafetes, misma que se necesita para entregar carnets a los miembros del Concejo Municipal, así como a funcionarios por extravió o que se dañan por el uso diario.

<b>Aumenta (Administración)</b>		
5.01.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00

<b>Disminuye (Administración)</b>		
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	500,000.00

#### **2. Aseo de Vías-Recolección de Basura**

Las horas extras en los servicios de recolección y aseo de vías se solicitan dado que hay situaciones como el tiempo en el relleno, camiones varados, sustitución de compañeros de recolección por lo de campo, entre otros que requieren de más tiempo del que está establecido en el horario ordinario.

<b>Aumenta</b>		
5.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario (Aseo de Vías)	2,047,064.00
5.02.02.0.02.01	Tiempo extraordinario (Rec. Bas.)	1,494,464.86

<b>Disminuye</b>		
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	1,261,898.00

	(Aseo de Vías)	
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos (Aseo de Vías)	785,166.00
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos (Rec. Bas.)	949,783.86
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos (Rec. Bas.)	544,681.00

### 3. Caminos y Calles

Según reunión sostenida con la Licda. Sandoval del departamento legal, nos indica que existe una sentencia en contra de la Municipalidad con respecto al caso N°2024004149 dictada en el expediente 16-002512-1027-CA-0, esto con una situación de un menor de edad el cual calló en un tragante o alcantarilla sin parrillas en el año 2014, para ese entonces la UTGV no tenía a cargo el proceso de reparación de tragantes o bien la colocación de las parrillas, por lo que se da entender que es un caso de Caminos y Calles en su momento de lo sucedido, por lo tanto en este momento como encargado del presupuesto de Caminos y Calles se requiere realizar la solicitud de la modificación de presupuesto para el pago de lo condenado por un monto de ₡6.747.512,66 de colones, lo que se requiere es un total de ₡6.891.816,62 colones, ya que según la indicación por parte de la licenciada depende de la fecha de pagó de la condenación corren intereses entonces se define un monto más elevado a raíz de los plazos de ejecución del pago.

<b>Aumenta (Caminos y Calles)</b>		
5.02.03.6.06.01	Indemnizaciones	6,891,816.62

<b>Disminuye (Caminos y Calles)</b>		
5.02.03.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,992,068.92
5.02.03.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,100,000.00
5.02.03.6.03.01	Prestaciones legales	3,799,747.70

### 4. Cementerio

Se requiere la contratación de los servicios de telefonía e internet para el área del cementerio Municipal, ya que el compañero encargado tiene la oficina en el mismo y necesita de esas herramientas para poder realizar su trabajo y mantenerse en contacto tanto con la administración como con los usuarios del cementerio.

<b>Aumenta (Cementerios)</b>		
5.02.04.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	500,000.00

<b>Disminuye (Cementerios)</b>		
5.02.04.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	500,000.00

## 5. Parques y Ornatos

Se requiere aumentar las siguientes partidas con las siguientes justificaciones

Tiempo extraordinario: La Municipalidad participa con varios proyectos de inversión extranjera, las cuales cuentan con cartas de compromiso para asumir las contrapartidas de dichos proyectos en ejecución; las labores que se realizan con este tipo de proyectos se ejecutan en su mayoría los fines de semanas y en tiempos donde las comunidades pueden reunirse y ser parte de las acciones en cada actividad, por lo que se debe de contar con presupuesto para asumir el pago extraordinario de esas actividades.

Productos agroforestales: La tierra que se utiliza en el vivero municipal debe de contar con ciertos sustratos y minerales para que no se proliferen hongos o bacterias en ella misma, y vayan a afectar las raíces de los árboles o de los ornamentales que se producen en el vivero; en tiempos de invierno este peligro se incrementa debido a la humedad del suelo, es por esto que es necesario contar con los insumos requeridos para evitar algún daño en el material vegetal con el que contamos.

Actividades de capacitación: Según la meta 18 del PAO se debe de elaborar un plan de capacitaciones con el Departamento de Recursos Humanos y con ello brindar un más amplio conocimiento en el tema de viveros, manejo de especies, recolección de semillas, reproducción en distintos métodos, entre otras capacitaciones básicas en los funcionarios de Parques y Ornatos, con el propósito que las labores del departamento en sitio sean durables y sustentables, asegurando la vida de las especies que se siembren en parques.

<b>Aumenta (Parques y Ornatos)</b>		
5.02.05.0.02.01	Tiempo extraordinario	417,815.66
5.02.05.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	38,647.95
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	6,267.23
5.02.05.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	22,645.61
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	8,356.31
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	6,267.23
5.02.05.1.07.01	Actividades de capacitación	120,000.00
5.02.05.2.02.02	Productos agroforestales	27,114.00

<b>Disminuye (Parques y Ornatos)</b>		
5.02.05.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	500,000.00

5.02.05.2.03.06	Materiales y productos de plástico	120,000.00
5.02.05.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	27,114.00

### 6. Parques y Ornatos

Se solicita modificación, para aumentar contenido a la partida de energía eléctrica, la cual se presupuestó para pagar la electricidad del Parque de Desarrollo Humano Corina 86, sin embargo, el consumo fue mayor a lo presupuestado por un monto de 2 millones, monto que fue consumido en el primer semestre. Se disminuye la partida de servicio de agua la cual por el contrario se ha consumido un monto de 697.304. en el primer semestre.

<b>Aumenta (Parques y Ornatos)</b>		
5.02.05.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	3,000,000.00

<b>Disminuye (Parques y Ornatos)</b>		
5.02.05.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	3,000,000.00

### Educativos, Culturales, y Deportivos

En la modificación 04-2024, se consignó por error el código presupuestario de Herramientas e Instrumentos 5.02.09.2.04.01, pero para la compra de los materiales se ocuparán los códigos de:

- Tintas, pinturas y diluyentes
- Madera sus derivados
- Materiales y productos metálicos

Lamentablemente por la descripción de los materiales que se donarán, debe realizarse la actual modificación.

<b>Aumenta (Educativos, Culturales, y Deportivos)</b>		
5.02.09.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	20,000.00
5.02.09.2.03.01	Materiales y productos metálicos	50,000.00
5.02.09.2.03.03	Madera y sus derivados	50,000.00

<b>Disminuye (Educativos, Culturales, y Deportivos)</b>		
5.02.09.2.04.01	Herramientas e instrumentos	120,000.00

### 7. Seguridad y Vigilancia en la Comunidad

Se solicita la modificación para aumentar Prestaciones Legales para pagar la cesantía a la exfuncionaria (policía), Picado Alfaro Alexandra, la cual trabajó, 2 años, 4 meses y 27 días. La exfuncionaria trabajó hasta el 18 de abril 2024, termino de contrato por cese de nombramiento interino. No se le ha podido cancelar sus prestaciones por falta de presupuesto, en el proceso de Seguridad y vigilancia. Se le cancela lo correspondiente a 40 días por el promedio mensual de ¢20.165.90.

Se disminuye la cuenta riesgo Policial por sobrante en esta partida por incapacidades y pagos de salarios globales a policías que sustituyen a otros que se han ido.

Además, se disminuye un saldo de ¢322.245.30 de un disponible de la cuenta sumas libres sin asignación presupuestaria. Este saldo en esta cuenta es

de uso libre y se presupuestó en el ordinario para cerrar el presupuesto.

<b>Aumenta (Seguridad y Vigilancia en la Comunidad)</b>		
5.02.23.6.03.01	Prestaciones legales	806,635.85

<b>Disminuye (Seguridad y Vigilancia en la Comunidad)</b>		
5.02.23.0.03.99	Otros incentivos salariales	484,390.55
5.02.23.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	322,245.30

### **9. Unidad Técnica de Gestión Vial**

De la cuenta 5.03.02.01.1.99.99 Otros Servicios no especificados se aumente la suma de ₡300.000 colones. Este presupuesto es para poder realizar el pago de una multa de la vagoneta SM5223 (por un monto de ₡60.831.62 colones más los rubros que cobran por la multa), en un operativo detrás de la iglesia de Alajuelita, la vagoneta se dirigía hacia

el plantel de la Chorotega, esta confección de la boleta se dio por motivo de que la otra vagoneta SM7365 se encontraba varada y la SM5223 era la única que estaba en operación, a raíz del reporte realizado por el operador en tiempo con respecto a la revisión técnica, no se podía detener las labores de la UTGV ya que sólo se encontraba una vagoneta operando, el resto del presupuesto es para un fondo en caso de que suceda otra eventualidad, cabe mencionar que todos los equipos ya cuentan con su DEKRA al día, junto con la vagoneta SM5223 en mención.

De la cuenta 5.03.02.01.1.04.06 Servicios generales se aumente la suma de ₡150.000 mil colones. Este presupuesto es para poder realizar la adquisición de la firma digital de la compañera Silvia Salas, Promotora Social de la UTGV, así como la de Karla Fernández, asistente de Comunicación.

De la cuenta 5.03.02.01.1.07.02 Actividades protocolarias y sociales se aumente la cantidad de ₡300.000 colones. Este presupuesto es para las actividades de reuniones de la Junta Vial Cantonal.

<b>Aumenta (Unidad Técnica y Gestión Vial)</b>		
5.03.02.01.1.04.06	Servicios generales	150,000.00
5.03.02.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300,000.00
5.03.02.01.1.99.99	Otros servicios no especificados	300,000.00

<b>Disminuye (Unidad Técnica y Gestión Vial)</b>		
5.03.02.01.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	750,000.00

<b>MUNICIPALIDAD DE ALAJUELITA</b>					
<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N. 05-2024</b>					
<b>APROBADA EN LA SESION N. ORDINARIA. ACUERDO N. DE</b>					
<b>CODIGO</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DISPONIBLE</b>	<b>AUMENTA</b>	<b>DISMINUYE</b>	<b>SALDO</b>
<b>Programa I</b>					
<b>5.01.01</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>				
<b>5.01.01.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.01.01.1.03.02	Publicidad y propaganda	1 000 000,00	0,00	500 000,00	500 000,00
<b>5.01.01.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.01.01.2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	36 825,00	500 000,00	0,00	536 825,00
<b>Programa II</b>					
<b>5.02.01</b>	<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>				
<b>5.02.01.0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>				
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	58 373 492,61	0,00	1 261 898,00	57 111 594,61
5.02.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	58 099,37	2 047 064,00	0,00	2 105 163,37
5.02.01.0.03.01	Retribución por años servidos	9 086 137,64	0,00	785 166,00	8 300 971,64
<b>5.02.02</b>	<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>				
<b>5.02.02.0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>				
5.02.02.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	50 808 403,74	0,00	949 783,86	49 858 619,88
5.02.02.0.02.01	Tiempo extraordinario	105 966,33	1 494 464,86	0,00	1 600 431,19
5.02.02.0.03.01	Retribución por años servidos	21 011 684,00	0,00	544 681,00	20 467 003,00
<b>5.02.03</b>	<b>MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES</b>				
<b>5.02.03.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.02.03.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	3 000 000,00	0,00	1 992 068,92	1 007 931,08
<b>5.02.03.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.02.03.2.04.01	Herramientas e instrumentos	1 300 000,00	0,00	1 100 000,00	200 000,00
<b>5.02.03.6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
5.02.03.6.03.01	Prestaciones legales	3 799 747,70	0,00	3 799 747,70	0,00
5.02.03.6.06.01	Indemnizaciones	0,00	6 891 816,62	0,00	6 891 816,62
<b>5.02.04</b>	<b>CEMENTERIOS</b>				
<b>5.02.04.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.02.04.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	0,00	500 000,00	0,00	500 000,00
<b>5.02.04.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.02.04.2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	1 000 000,00	0,00	500 000,00	500 000,00
<b>5.02.05</b>	<b>PARQUES Y OBRAS DE ORNATO</b>				
<b>5.02.05.0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>				
5.02.05.0.02.01	Tiempo extraordinario	135 342,14	417 815,66	0,00	553 157,80
5.02.05.0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2 229 816,28	38 647,95	0,00	2 268 464,23
5.02.05.0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	361 591,83	6 267,23	0,00	367 859,06
5.02.05.0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1 306 551,83	22 645,61	0,00	1 329 197,44
5.02.05.0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	482 122,43	8 356,31	0,00	490 478,74
5.02.05.0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	361 591,83	6 267,23	0,00	367 859,06
<b>5.02.05.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.02.05.1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	4 302 695,66	0,00	3 000 000,00	1 302 695,66
5.02.05.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-99 915,00	3 000 000,00	0,00	2 900 085,00
5.02.05.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	685 415,89	0,00	500 000,00	185 415,89
5.02.05.1.07.01	Actividades de capacitación	4 500,00	120 000,00	0,00	124 500,00
<b>5.02.05.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.02.05.2.02.02	Productos agroforestales	228,77	27 114,00	0,00	27 342,77
5.02.05.2.03.06	Materiales y productos de plástico	446 004,46	0,00	120 000,00	326 004,46
5.02.05.2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	300 614,00	0,00	27 114,00	273 500,00
<b>5.02.09</b>	<b>EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS</b>				
<b>5.02.09.2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
5.02.09.2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00	20 000,00	0,00	20 000,00
5.02.09.2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	50 000,00	0,00	50 000,00
5.02.09.2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	50 000,00	0,00	50 000,00
5.02.09.2.04.01	Herramientas e instrumentos	157 610,62	0,00	120 000,00	37 610,62
<b>5.02.23</b>	<b>SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD</b>				
<b>5.02.23.0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>				
5.02.23.0.03.99	Otros incentivos salariales	7 970 725,36	0,00	484 390,55	7 486 334,81
<b>5.02.23.6</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>				
5.02.23.6.03.01	Prestaciones legales	0,00	806 635,85	0,00	806 635,85
<b>5.02.23.9</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>				
5.02.23.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	322 245,30	0,00	322 245,30	0,00
<b>Programa III</b>					
<b>5.03.02.01</b>	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>				
<b>5.03.02.01.1</b>	<b>SERVICIOS</b>				
5.03.02.01.1.02.02	Servicio de energía eléctrica	750 000,00	0,00	750 000,00	0,00
5.03.02.01.1.04.06	Servicios generales	0,00	150 000,00	0,00	150 000,00
5.03.02.01.1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0,00	300 000,00	0,00	300 000,00
5.03.02.01.1.99.99	Otros servicios no especificados	0,00	300 000,00	0,00	300 000,00
<b>Totales</b>		<b>169 297 497,79</b>	<b>16 757 095,33</b>	<b>16 757 095,33</b>	<b>169 297 497,26</b>

**Regidora Grettel Murillo Quirós**

Gracias en el en una de las partes solicitantes de la modificación venía lo que era la compra de Porta gafetes y Lanyard entonces era de lo que mencionamos en la Comisión fue que los miembros que ya teníamos los porta gafetes, se lo hiciéramos a ver a Teresita Zuñiga Jimenez, para que no incurriera en este gasto, Entonces para para que los compañeros que ya estuvimos y que lo conservamos, pues digamos a Teresita para para disminuir ese gasto.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Sesión, pero quería comentarles antes de cerrar en lo siguiente para que estemos todos en la misma página y también para los ciudadanos del cantón que estemos claros, tenemos una solicitud planteada por la Administración para el aumento de la tasa de recolección de residuos a nivel de Concejo. Nosotros cumplimos con la convocatoria la audiencia pública, que ya se realizó y ya probamos el acta de esa sesión inclusive el día de hoy y dentro de esa solicitud se indicaba de que la aplicación de la misma o lo que pretende la administración es que se aplique a partir de este último trimestre del año 2024 la decisión que le toca al Concejo este debería ser tomada antes de que la administración presente o formule a ante, el Concejo el presupuesto 2025 precisamente para que de la administración sepa de alguna manera si va a contar o no con los recursos o con que va a contar por lo tanto la idea es para que todos estemos claros de que la otra semana les traigo la moción para que quede debidamente aprobado, pero les anuncio de que la intención de la presidencia es convocar a una sesión extraordinaria, únicamente para este tema el próximo jueves 22 de agosto a las 7 de la noche para que todos estemos enterados y sepamos que ese día se va a conocer y a definir esta solicitud.

**CAPITULO XI**

**Art. 11, Mociones**

No hay mociones que tratar, Muy bien, no tenemos más asuntos que tratar por lo tanto al ser 8: y 6 minutos de la noche se levanta la sesión.

**CAPITULO XII**

**12. Cierre de la Sesión.**

CIERRE DE LA SESIÓN PRESENCIAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y SEIS MINUTOS, EL SEÑOR HENRY SALAZAR QUESADA LEVANTA LA SESION.

HENRY SALAZAR QUESADA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA  
SECRETARIA MUNICIPAL

